

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.
- -¿Por qué ha presentado recurso de casación el Ministerio de Industria con relación a la sentencia de Marzo del 2017 de la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, favorable al Ayuntamiento de Fuente Obejuna sobre dos proyectos financiados con fondos Miner?
- En una sentencia muy similar favorable al Ayuntamiento de Belmez, el Ministerio de Industria no presentó recurso de casación. ¿Por qué en este caso sí y en el otro no se presenta? ¿Qué pretende el Gobierno con este recurso de casación? ¿Qué razones aduce que no se hubieran presentado y contemplado en el recurso contenciosoadministrativo?
- -¿Cuántos y qué Ayuntamientos de la provincia de Córdoba y sobre qué proyectos han presentado contencioso-administrativo por proyectos de los fondos Miner? ¿Por qué proyectos e importes se han presentado estos contenciosos?

En el Congreso de los Diputados, a 4 de agosto de 2017.

EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

38/IND/pgp/498